



Asunto: Cobertura de Provisionalidades / Suplencias  
Res. 5886/03

A la Secretaria de Asuntos Docentes  
Lomas de Zamora

La Dirección del I.S.F.D. y T. N°18 en el marco de la Resolución N°5886/03, Anexos I Resolución 1161/20 y modificatorias, solicita a Ud. realice la convocatoria en 3ª Instancia de aspirantes para la cobertura de:

**CARRERA: PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL**  
**CAMPO DE ACTUALIZACIÓN FORMATIVA: TALLER DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL “La competencia lingüística en los estudios superiores” (LN-LP-LT)**

Carrera	Curso	Espacio Curricular	Carga Horaria	Turno	Horario	Sit. Rev.
PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL	1° B	TA.D.I. “La competencia lingüística en los estudios superiores”**	2 Mód. + 1 Mod. TAIN*	Tarde	Martes de 13.30 a 15.30 hs.	Supl.

\* El módulo TAIN será otorgado en función del docente que acceda al grupo a cubrir los días sábado. Sólo se otorga 1 (uno) mod TAIN por profesor y por curso.

\*\* El docente deberá poseer título habilitante al momento de la inscripción

### **CRONOGRAMA PREVISTO:**

Difusión: desde el **21/05/2025 al 30/05/2025**

Inscripción: desde el **21/05/2025 al 03/06/2025 (en simultáneo con la difusión)**

La inscripción se realizará por mail al siguiente correo: [isfd18lomasdezamora@abc.gob.ar](mailto:isfd18lomasdezamora@abc.gob.ar)

En el Asunto deben consignar: CONCURSO (Nombre de la UC a concursar) (Apellido y Nombre del concursante).

Los aspirantes deberán presentar el anexo de la Resolución 5886/03 (con la documentación respaldatoria incluyendo copia del DNI) escaneado en un único PDF, el mismo deberá identificarse con el nombre de la UC a concursar y Apellido y Nombre del concursante. No se admiten archivos zipeados ni comprimidos. Cabe aclarar que es responsabilidad del docente la presentación de la documentación completa, la Institución eleva la misma, al Tribunal Descentralizado, tal como es recibida.

Los proyectos deberán presentarse en PDF, el mismo deberá identificarse con el nombre de la UC a concursar y Apellido y Nombre del concursante.

Notificación de:

- Listado de aspirantes en condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta: Día y horarios a confirmar.
- Listado de aspirantes que no reúnen las condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta: Día y horarios a confirmar.
- Fecha de entrevista: se informará a los aspirantes al momento de notificarse del puntaje y evaluación.

Comisión Evaluadora:

Cargos	Titulares	Suplentes
Directivo	JAIMOVICH, María Elena	MAIDANA, Andrés
Profesor/a	AYALA ANDUJAR, Fabiana	LEISCH, Natalia
Profesor/a	RONCO, Matías	MARINO, Beatriz
Profesor/a CAI	DELGADO, Mónica	DI TULLIO, Rosa
Estudiante	A designar	A designar

MATERIAL DE CONSULTA: (obra en la Biblioteca de la Institución para su consulta en el horario de 10 a 16 hs., también lo encontrarán en la Página Oficial: <https://isfd18-bue.infed.edu.ar/sitio/concursos-docentes/> )

- Resolución N°5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) en base a la cual deberá elaborar el proyecto.
- Plan de estudio del Profesorado de Educación Inicial - Resolución N° 4154/07.
- Régimen Académico Institucional, Plan de Evaluación de los Aprendizajes y Acuerdos Institucionales.

Se adjunta ANEXO 1: Marco orientador y contenidos del Diseño Curricular.

NOTA: Es responsabilidad de cada aspirante, previo a la inscripción al concurso, tomar amplio conocimiento de la Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) y Plan de Estudio del Profesorado de Educación Inicial - Resolución N° 4154/07.



Mariana del Profeta  
DIRECTORA  
I.S.F.D. y T. N° 18  
Lomas de Zamora



## ANEXO 1

### CAMPO DE ACTUALIZACIÓN FORMATIVA:

#### **TALLER DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL “La competencia lingüística en los estudios superiores”**

La competencia lingüística, definida por Marta Marín como “el uso correcto de los elementos léxicos y sintácticos”, es uno de los componentes de la competencia comunicativa, necesaria para formar usuarios y usuarias eficaces en las prácticas sociales del lenguaje.

El Taller de Lectura, Escritura y Oralidad (LEO) del Profesorado de Educación Primaria y del Profesorado de Educación Inicial prevé prácticas del lenguaje con géneros propios de los estudios superiores, y en sus contenidos figura, como ítem incidental, la reflexión metalingüística y la contextualización de gramática y normativa. Este “ítem incidental” supone todo el sistema de la lengua y fundamenta esta propuesta, ya que son insuficientes dos módulos asignados a LEO para abordar la complejidad del lenguaje.

#### **Contenidos Institucionales Sugeridos:**

- ✓ ACENTUACIÓN
- ✓ PUNTUACIÓN Y MAYÚSCULAS
- ✓ VERBOS
- ✓ NOCIONES ELEMENTALES DE SINTAXIS

Nota: en el desarrollo de las unidades debe explicitarse la bibliografía obligatoria para cada una de ellas.